



#SUBSIDIANPROYECTO

Blindan ingresos del tren

DIPUTADOS APRUEBAN FIDEICOMISO PARA EL TREN MAYA S.A. DE C.V.

POR A. GARCÍA Y Y. ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados de Morena y aliados aprobaron la creación de un fideicomiso que estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y que se conformará con los ingresos que se cobran a turistas extranjero para destinarlos a la operación del Tren Maya.

En 2023, dichos recursos se destinan en 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona, y 80 por ciento restante se canalizan para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad

paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó cambiar la disposición de recursos para la creación del fideicomiso sin estructura, que constituya la empresa estatal mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de la Defensa (Sedena), denominada Tren Maya S.A. de C.V.

La creación de dicho fideicomiso fue avalado en el artículo primero transitorio que señala: Dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de la modificación al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, se deberá constituir el fideicomiso público federal señalado en el mismo artículo.

En las reservas, presentadas por Morena, también se aprobó un aumento en el cobro de 5 a 9 por ciento a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el uso de aeropuertos federales, recursos que se destinarán al sistema aeroportuario a cargo de la Sedena y de la Marina. ●



**INGRESOS
PARA 2024**

26

MIL MDP,
LOS RECUR-
SOS QUE SE
ESTIMAN DEL
FIDEICOMISO.

• La iniciati-
va de Ley de
Ingresos de la
Federación fue
aprobada sin
cambios por
Diputados.

• Contemplan
ingresos por
9.66 billones de
pesos para el
ejercicio fiscal
de 2024.

100

POR CIENTO
DEL IMPUES-
TO AL TURIS-
MO, PARA EL
TREN MAYA.

• Se proponen
mayores recur-
sos para pen-
siones, salud y
educación.



SHCP
LEY FEDERAL
DE DERECHOS
2024

La creación
del fidei-
comiso sin
estructura
constituye
la empresa
estatal Tren
Maya'.